

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Conferencias Internacionales (Plaza de San Diego, s/n), el **viernes 25 de septiembre de 2020 a las 12:30 horas**, en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 26-6-2020 y de la extraordinaria de 10-07-2020. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 22-09-2020 (Anexo II):
  - a) Modificaciones presupuestarias aprobadas.
5. Solicitud de extinción del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión, estudio conjunto con las Universidades de Valladolid (coordinadora), Alcalá, Navarra, Murcia, Santiago de Compostela y Complutense de Madrid, a partir del curso académico 2020-21. (Anexo III).
6. Designación de un representante del Consejo Social en la Comisión del Programa de Apoyo a DEPORDES de la Universidad de Alcalá.
7. Designación de presidente de la Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social y propuestas para designar dos vocales en la Comisión de Asuntos Económicos.
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 15 de septiembre de 2020  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. -

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Enrique Baquedano Pérez  
Prof.<sup>ª</sup> Dra. D.<sup>ª</sup> Julia Buján Varela  
D. Francisc Bernard Clain  
D. José Luis Daza Somolinos  
D.<sup>ª</sup> Pilar Fernández Rozado  
D. Rafael Jiménez Rábago  
D. Jesús La Roda Muñoz  
Prof.<sup>ª</sup> Dra. D.<sup>ª</sup> María Marcos González  
D. Fernando Martínez Gómez  
D.<sup>ª</sup> Salustiana Matas Lara  
D. Emilio del Río Sanz  
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios  
Excmo. Sr. D. José Vicente Saz Pérez

Secretaria:

D.<sup>ª</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Conferencias Internacionales, siendo las 12:30 horas del día 25 de septiembre de 2020, comienza la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán, con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asisten como invitadas D.<sup>ª</sup> Teresa Torres Gismero, Directora de Análisis y Planificación, y D.<sup>ª</sup> Carmen López Rubio, Técnico del Consejo Social.

Excusan asistencia: D. Pedro Delgado Sánchez, D.<sup>ª</sup> Ángeles María Heras Caballero, D. Javier Padilla Bernáldez y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 26-6-2020 y de la extraordinaria de 10-07-2020.**

Se aprueban dichas Actas, sin observaciones a las mismas.

**2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente.**

Toma la palabra el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, para manifestar, en primer lugar, el agradecimiento en nombre del Consejo a todos los miembros recientemente relevados en este Consejo Social: D. Julio Iglesias de Ussel

Ordis, Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta, D<sup>a</sup> Yolanda Oliveros Martínez Prof. Dr. D. José Javier Martínez Herráiz, D. Rafael Catalá Mateo y D. Carlos de la Rubia Tuya.

De otro lado, da la bienvenida a los nuevos vocales designados por la Asamblea de la Comunidad de Madrid que se incorporan a este Consejo Social: D<sup>a</sup> Ángeles María Heras Caballero, D. Emilio del Río Sanz, D<sup>a</sup> Salustiana Matas Lara, D. Javier Padilla Bernáldez.

Asimismo, da la bienvenida a los vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá: Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Julia Buján Varela, representante del PDI; D. Jesús La Roda Muñoz, representante del PAS, y D. Francisc Bernard Clain, representante de los estudiantes.

Informa de que el día 25 de septiembre se reunió la Comisión de valoración de las Becas de Excelencia del Consejo Social, y que se acordó la renovación de la solicitud presentada visto el cumplimiento y acreditación de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Refiere que el pasado día 16 de septiembre, se celebró el Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, y que entre otros temas se informó sobre los distintos trabajos que se están realizando. En concreto, el relativo al "Estado del estudio realizado por el Instituto Universitario de Investigación Avanzada sobre la Evaluación de la Ciencia y la Universidad".

En último término, el Presidente, indica que los días 1 y 8 de octubre se reunirán los jurados de la XV edición de los Premios del Consejo Social a la Transferencia de conocimiento universidad-sociedad.

### **3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.**

Refiere el Rector que el comienzo de curso está siendo intenso y que los temas son complejos. Recuerda que ayer se celebró la apertura de curso ateniéndose a las circunstancias actuales y que, en el mes de julio, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de actuación relativo a la docencia y medidas de urgencia y protección COVID.

En cuanto a la docencia, la intención es comenzar con un modelo mixto, en el que los grupos superiores a 50 personas serán a distancia y los grupos de prácticas, talleres, etc., serán presenciales. Atendiendo a esa ratio de personas, la mayoría de los Másteres serán presenciales salvo algunos como el de la Abogacía o el de profesorado.

En el ámbito de Ciencias de la Salud, el tema de las prácticas resulta más difícil, pero los Centros Hospitalarios están prestando todo su apoyo para que se puedan llevar a efecto.

En cuanto al tema COVID, en el Plan General de Prevención se ha llegado a un acuerdo por el Personal de Administración y Servicios, y cada Facultad ha hecho un Plan específico de contingencia. Este Plan se ha elevado a la Consejería de la Comunidad de Madrid y al de Castilla-La Mancha, para que tengan conocimiento de las actuaciones.

El curso todavía no ha empezado, aunque si hemos tenido cursos cero y a día de hoy sólo un estudiante ha sido positivo en COVID, el cual sólo tuvo contacto con tres estudiantes y se suspendieron temporalmente las clases. Así mismo, están en cuarentena tres profesores de medicina que eran asintomáticos.

Respecto al tema económico, manifiesta el Rector que todas las universidades están preocupadas por el futuro, ya que se retrasan tanto los presupuestos generales del Estado como los de las Comunidades Autónomas y nuestra universidad debe tener los presupuestos para el mes de diciembre. Conocemos una cantidad a la que apunta la Comunidad de Madrid, pero que no supera el 85% del capítulo I (nóminas). Aunque en el caso de nuestra universidad hay que tener presente que existe una cofinanciación por parte de Castilla La Mancha. En definitiva, hay incertidumbre en los aspectos económicos, aunque el Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, D. Eduardo Sicilia, informó que habían presentado sus presupuestos manteniendo la nominativa.

Una buena noticia, es que a la vista de los juicios resueltos por los tribunales en los que sistemáticamente se ha venido dando la razón a las universidades la Consejería actual y el Consejo de Gobierno han aprobado satisfacer el pago de las deudas que están pendientes y que se encuentran ante los Tribunales, renunciando a seguir por la vía judicial. Por ello, habrá que hacer un Convenio en el que se refleje la cantidad adeudada y su pago en varios años, dicha cantidad es de seis millones y medio de euros. Así mismo la Consejería al renunciar a acudir a los tribunales ha decidido que el abono de las becas se contemple en la nominativa.

En último término, el Rector manifiesta que no son tan buenas las noticias en cuanto a los Fondos COVID. A este respecto, el Gobierno anuncio cuatrocientos millones de euros y que destinarían una cantidad a la educación superior. La Comunidad de Madrid en una reunión, indicó que nos correspondían tres millones y medio de euros. Esa cantidad no se ha ingresado porque entiende que la Comunidad no la ha recibido. Sin embargo, va a ser difícil que cuando recibamos ese ingreso podamos gastarlo porque no tenemos capacidad técnica para hacerlo atendiendo a la regulación legal actual.

**4.- Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 22-09-2020: a) Modificaciones presupuestarias aprobadas.**

El Presidente del Consejo Social, da la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Rafael Jiménez a fin de que informe sobre este punto; recuerda que esta Comisión tiene por expresa delegación del Pleno la atribución de resolver modificaciones presupuestarias y que en la Comisión celebrada el día 22 de septiembre, a la vista de la documentación presentada y el informe técnico (vid. Anexo II) se aprobaron las modificaciones presupuestarias MC 28/2020 y MC 29/2020.

**5.- Solicitud de extinción del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión, estudio conjunto con las Universidades de Valladolid (coordinadora), Alcalá, Navarra, Murcia, Santiago de Compostela y Complutense de Madrid, a partir del curso académico 2020/2021.**

D. Joaquín Leguina, Presidente del Consejo Social, da la palabra a la Secretaría del Consejo, que informa sobre este punto y refiere que dicho Programa de Doctorado es interuniversitario; en él participaban, además de nuestra universidad, la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Murcia, Universidad de Navarra y Universidad de Valladolid (coordinadora). El motivo de la extinción es que la Universidad de Navarra ha dejado de colaborar, lo que no obsta a que las Universidades restantes prosigan con el programa de doctorado mediante un verifca, de hecho, este Consejo Social aprobó en su sesión de 19 de diciembre de 2019 la puesta en marcha del nuevo doctorado. (vid. Anexo III).

A la vista de la información recibida, el Pleno aprueba la extinción del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión, estudio conjunto con las Universidades de Valladolid (coordinadora), Alcalá, Navarra, Murcia, Santiago de Compostela y Complutense de Madrid, a partir del curso académico 2020/2021.

**6.- Designación de un representante del Consejo Social en la Comisión del Programa de Apoyo a DEPORDES de la Universidad de Alcalá.**

El Presidente da la palabra a la Secretaria del Consejo Social, que explica que en el Consejo de Gobierno celebrado en junio se aprobó el Programa de Apoyo a Deportistas Destacados de la Universidad de Alcalá y que para realizar el seguimiento de ese Programa se creó una comisión de trabajo en la que debe estar un representante del Consejo Social. A este respecto, informa que el delegado del Rector para Actividades Deportivas se puso en contacto con D<sup>a</sup> Julia Bujan para que formase parte de dicha Comisión.

El Pleno agradece su ofrecimiento y designa a la Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Julia Buján Varela como representante del Consejo Social en la Comisión del referido Programa.

**7.- Designación de presidente de la Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social y propuestas para designar dos vocales en la Comisión de Asuntos Económicos.**

El Pleno designa a D. José Luis Daza Somolinos como Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 10 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad de Alcalá.

El Presidente del Consejo Social, solicita a los consejeros asistentes al Pleno que se propongan como vocales de la Comisión de Asuntos Económicos. Seguidamente se ofrecen para forma parte de dicha Comisión D. Francisc Bernard Clain y D. Jesús La Roda Muñoz.

El Presidente agradece a los vocales su disposición.

**8.- Asuntos varios.**

Solicita la palabra D. Javier Rodríguez Palacios para poner de relieve la estrecha colaboración y buena sintonía que en estos tiempos de la COVID ha existido entre la Universidad y el Ayuntamiento de Alcalá.

En esa misma línea el Rector, manifiesta la comunicación existente entre ambas instituciones y refiere que el Pabellón "Rector Gala" inmediatamente se transformó en Hospital y desde el Ayuntamiento se ofrecieron medios para que las actividades que se desarrollaban en ese espacio pudieran proseguir.

**9.- Ruegos y preguntas.**

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,

